

Proyecto “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida”
Fondo Mundial- 2021/2024

CONCURSO N° 16/2022

CÓDIGO DE LLAMADO: 016/2022

Términos de Referencia

Actividad 244

Consultoría para la Realización de un Estudio de Caso de Inversión en prevención combinada para VIH, incluido el enfoque en prevención comunitaria

1. Antecedentes

La Nota Conceptual para la subvención 2021/2024, fue presentada por el Mecanismo Coordinación País – Paraguay al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y aprobado su financiamiento en el año 2020. El proyecto tiene como Beneficiario Principal a la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y como Sub beneficiario al MSP y BS a través del Programa de Control del SIDA/ITS - PRONASIDA y las OBC.

La Finalidad de la subvención es: Disminuir la incidencia y la mortalidad relacionadas al VIH/sida, en el marco del respeto de los Derechos Humanos en Paraguay

Los objetivos son:

1. Aumentar el acceso equitativo y la cobertura de las intervenciones para la prevención combinada de la infección de VIH en grupos de población clave;
2. Eliminar la transmisión materno-infantil del VIH y la Sífilis
3. Incrementar el acceso a los sistemas de salud para el diagnóstico, la adherencia terapéutica de las personas que viven con el VIH/SIDA, y la supresión viral;
4. Fomentar el desarrollo de entornos favorables de manera intersectorial mediante una gestión coordinada de instituciones públicas y privadas para brindar apoyo a las poblaciones afectadas por el VIH y en situación de vulnerabilidad;
5. Potenciar el sistema de monitoreo, vigilancia e información que permita diseñar políticas de salud, monitorearlas y hacer una evaluación de las mismas;
6. Diseñar, implementar y evaluar intervenciones efectivas para incidir en la defensa de derechos de personas viviendo y conviviendo con el VIH y otras ITS.

Es importante indicar que se propone la implementación de un trabajo participativo, sinérgico y coordinado entre las instancias sub beneficiarias (PRONASIDA y SC) y el equipo técnico integrado por representantes del CIRD.

En la actualidad, nos encontramos frente a nuevos escenarios de la cooperación internacional para el desarrollo en el contexto de la Agenda 2030, que implican impulsar esquemas innovadores de cooperación, tal como los mecanismos y programas de Contratación Social.

Se define la Contratación Social como mecanismos que permiten que los fondos del Gobierno fluyan directamente a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para implementar actividades específicas.

En Paraguay existe un marco legal que respalda la Contratación Social a través de diversas normativas.

A lo largo de la epidemia del VIH, las organizaciones de la sociedad civil a menudo han sido las primeras en responder a la respuesta al VIH. Las OSC han podido ampliar el alcance de los sistemas de salud, agregando valor a los esfuerzos de prevención, y apoyando a las personas que viven con VIH en la adherencia y la vinculación en los servicios.

Para fortalecer el proceso de implementación de la Contratación Social se requiere contar con un Estudio de Caso de Inversión en prevención combinada para VIH, incluido el enfoque en prevención comunitaria.

2. Objetivos de la Consultoría

Realizar un Estudio de Caso de Inversión en prevención combinada para VIH, incluido el enfoque en prevención comunitaria en comparación con la inversión requerida para la atención (incluyendo un costeo comparativo), a los efectos de justificar una mayor inversión en prevención combinada.

3. Resultados Esperados

- a) Propuesta técnica que incluya, al menos, la metodología de relevamiento de información cuantitativa y cualitativa, los criterios de inclusión y exclusión, el equipo de trabajo y el cronograma de implementación;
- b) Informe de Avance
- c) Estudio de Caso de Inversión en prevención combinada para VIH, incluido el enfoque en prevención comunitaria en comparación con la inversión requerida para la atención (incluyendo un costeo comparativo);
- d) Costeo comparativo detallado de la inversión en prevención combinada y de la inversión en atención.
- e) Informe final de la consultoría.

4. Actividades

- a. Elaboración de Propuesta técnica que incluya, al menos, la metodología de relevamiento de información cuantitativa y cualitativa, los criterios de inclusión y exclusión, el equipo de trabajo y el cronograma de implementación;
- b. Reuniones de trabajo con referentes del PRONASIDA, DGAF, ambos del MSPyBS y OSC/OBC;
- c. Reunión de validación de la metodología de Estudio de caso y costeo;
- d. Implementación de la metodología de estudio de caso;
- e. Relevamiento y análisis de la información;
- f. Sistematización de la información y elaboración del Estudio de caso
- g. Elaboración de costeo detallado que incluya todos los supuestos e información respaldatoria;
- h. Presentación de los Resultados a los referentes mencionados para validación y ajuste;
- i. Presentación del Informe final.

5. Duración y Lugar

La duración del contrato es de **3 meses** y se desarrollará en los lugares que el trabajo así lo requiera.

6. Perfil del Equipo de Consultores/as Requerido

Consultor/a principal y su equipo de consultores: Graduados universitarios en ciencias sociales y afines, con amplia experiencia en investigación, con conocimiento del sistema de salud, de la población clave o población vulnerable, determinantes sociales, en DDHH inclusiva, integral e intercultural. El equipo deberá contar con al menos: 1 especialista en economía de la salud, 1 médico salubrista, y 1 especialista en prevención y trabajo comunitario.

Se deberá presentar el CV del/a consultor/a principal y su equipo, detallando la posición y las funciones que cumplirá cada uno de los miembros. Serán evaluados todos los CV presentados.

7. Coordinación, supervisión e Informes

La Coordinación y supervisión será realizada por el CIRD.

Así mismo coordinará el proceso de relevamiento de información con el PRONASIDA y la Dirección General de Administración y Finanzas del MSPBS y otras dependencias del MSPBS, y las OSC que implementan acciones de prevención combinada del VIH.

Los informes por presentar serán: Propuesta Técnica de Estudio de Caso, informes de avance a los 45 días de contratación y el Informe Final al término del Contrato.

8. Consideraciones especiales

- a) El/la consultor/a se compromete y obliga expresamente a mantener en estricta reserva y secreto, la Información Confidencial y los demás conocimientos que adquiera durante el desempeño de la consultoría acerca de toda información;

9. Costo de la Consultoría y Forma de pago

El precio total de la Consultoría es de USD 14.086, IVA incluido, pagadero en guaraníes, al tipo de cambio del proyecto al momento del pago. La fuente de Financiamiento es el Proyecto “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida” financiado por el Fondo Mundial, y la forma de pago será conforme al siguiente pago:

Concepto	USD
40% a la presentación y aprobación de la Propuesta Técnica	USD 5.634.-
30% a la presentación y aprobación del Borrador de Estudio de Caso	USD 4.226.-
30% a la presentación y aprobación del Informe Final de la consultoría con todos los productos aprobados	USD 4.226.-
Total	USD 14.086

En el presupuesto de la Consultoría están incluidos los gastos que el/la consultor/a debe asumir por traslados definidos en la Propuesta Técnica.

10. Requisitos, Procedimientos de Postulación y condiciones para recepción de propuestas

1. Deberá presentar una Nota dirigida al Dr. Agustín Carrizosa, Presidente Ejecutivo del CIRD;

2. Deberá presentar, por correo electrónico, todos los Curriculum Vitae del equipo de consultores. La copia de los documentos de respaldo que acrediten la formación académica y otros estudios, la experiencia general, la experiencia específica y las competencias para la realización de la consultoría serán requeridas al consultor/a principal y su equipo una vez recomendada la contratación y antes de la firma del contrato;
3. El/la consultor/a postulante y su equipo deberán presentar documento de identidad y su constancia de RUC;
4. Se reunirá el Comité de Evaluación para seleccionar al proponente.

11. Fecha y forma de presentación de postulaciones

La postulación y la documentación deberán remitirse por correo electrónico del CIRD, concurso@cird.org.py, con copia a mariateresa@cird.org.py, a más tardar el día **viernes 19 de agosto de 2022 hasta las 23:59hs.**

El email debe estar dirigido al Dr. Agustín Carrizosa, Presidente Ejecutivo de la Fundación CIRD. En el Asunto del mail, deberá estar consignado el nombre del llamado “CÓDIGO DE LLAMADO: 016/2022 – “Consultoría para la Realización de un Estudio de Caso de Inversión en prevención combinada para VIH, incluido el enfoque en prevención comunitaria”, y el archivo del CV deberá estar en un archivo con el nombre del/la postulante.

La comunicación de selección y contrato se realizará el día miércoles 24 de agosto de 2022 y el inicio de la consultoría sería el viernes 26 de agosto de 2022.

Se recibirán consultas en el e-mail concurso@cird.org.py con copia a mariateresa@cird.org.py hasta el día 18 de agosto de 2022 hasta las 23:59 hs, consignado en el asunto del correo, el nombre del llamado acompañado de la palabra “CONSULTA”.